

## **Bases de Concurso: Proyectos de Vinculación con el Medio con sector Pedro de Valdivia o Truf-Truf**

### **I. Contexto:**

La vinculación con el medio corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno que propendan al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión. Es una función transversal de la UC Temuco, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o *küme mogen*, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo local a lo regional, nacional e internacional.

Esta convocatoria busca propuestas de proyectos que permitan implementar estrategias conjuntas para contribuir al reconocimiento, valoración y transmisión de conocimientos ancestrales y locales asociados a sitios de significación cultural y memoria e historia local de los territorios de Truf Truf (Padre las Casas) o Pedro de Valdivia (Temuco), a través de la colaboración con actores locales y unidades estratégicas de la UC Temuco, enmarcado en las definiciones del Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio UC Temuco, con el fin de aportar a la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan a estas comunidades locales. De esta manera, se busca que mediante las propuestas respondan a necesidades y aspiraciones genuinas que, a menudo, no están siendo abordadas de manera efectiva en La Araucanía y que se vinculan con el deficiente reconocimiento y valoración del conocimiento ancestral y local, y su relación con los sitios de significación cultural y la memoria e historia local. Es por esto que, la vinculación de la Universidad Católica de Temuco con el territorio de Pedro de Valdivia o Truf-Truf no solo aborda los desafíos regionales, sino que también enriquece la formación académica y la investigación universitaria, promoviendo una relación bidireccional que beneficia tanto a la institución como a su entorno significativo.

### **II. Objetivo:**

El fondo interno de proyectos de Vinculación con el Medio de la UC Temuco tiene como objetivo apoyar iniciativas del cuerpo académico y profesionales de la planta permanente, que fortalezcan los vínculos bidireccionales, la pertinencia, transversalidad y permanencia de vínculos de colaboración significativa entre la Universidad y el territorio de Pedro de Valdivia o Truf-Truf.

En particular, el territorio de Truf Truf, ubicado en zona rural, en donde se encuentra localizada la mesa de trabajo “Kiñel Mapu Truf Truf”, enfrenta el desafío de revitalizar el mapuche kimün (conocimiento ancestral mapuche) y proteger sus sitios de significación cultural frente a la amenaza del avance urbano (viviendas y obras públicas) junto con la reducción progresiva de las tierras en las comunidades mapuche en el territorio. Lo anterior ha generado tensiones históricas y demandas persistentes por preservar su identidad y relación ancestral con la tierra. Por otro lado, en el macro sector de Pedro de Valdivia, ubicado en la periferia urbana, surge la necesidad apremiante de visibilizar y valorar la memoria e historia local del territorio y de sus habitantes.

### III. Específicamente se espera que los proyectos se orienten a:

- Promover el trabajo colaborativo y los aprendizajes recíprocos entre la Universidad y los actores del territorio.
- Enriquecer las funciones de docencia, vinculación con el medio, investigación y extensión, integrando las necesidades y perspectivas de la comunidad local.
- Reforzar el rol público de la Universidad en la solución colaborativa de problemas sociales.
- Impulsar el encuentro entre ciencia, saberes locales y culturas del territorio.
- Contribuir al desarrollo de una sociedad más inclusiva y equitativa en Pedro de Valdivia o Truf-Truf.

### IV. Características de los proyectos:

- **Bidireccionalidad:** Fomentar relaciones colaborativas donde tanto la Universidad como el entorno local se beneficien mutuamente.
- **Pertinencia:** Adaptar las contribuciones de la Universidad a las necesidades y realidades del territorio.
- **Permanencia:** Organizar las acciones de vinculación de manera sistemática y sostenible en el tiempo.
- **Transversalidad:** Integrar de manera efectiva las funciones académicas y administrativas con la vinculación con el medio.

### V. Grupos relevantes de interés externos:

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

- **Comunidades escolares:** corresponde a docentes, alumnos y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.
- **Iglesia Diocesana:** incluye la colaboración que la universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco de trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.
- **Comunidades locales/regionales:** corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuches, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.
- **Alumni:** corresponde a titulados/graduados de programas de pre y posgrado y de educación continua de la UC Temuco.
- **Instituciones de educación superior:** Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional, de nivel regional, nacional e internacional.
- **Empresas y sector productivo:** asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.

- **Entidades públicas:** corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

## VI. Entorno significativo:

Prioridad en la vinculación con el territorio de Pedro de Valdivia o Truf-Truf, reconociendo su riqueza cultural y contribución al desarrollo integral.

## VII. Ámbitos de concurso de Vinculación con el Medio:

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en las que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

- **Interculturalidad y diálogo de saberes:** El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- **Inclusión y equidad en la educación:** Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de vinculación con el medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para restablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.
- **Patrimonio, arte y cultura:** Este ámbito incluye todas aquellas acciones de vinculación con el medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.
- **Políticas públicas y gobiernos subnacionales:** En este ámbito se reúnen aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a fortalecer la gobernanza multinivel, la interlocución e incidencia de las diversas disciplinas de la universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.
- **Sustentabilidad y recursos naturales:** En este ámbito están contempladas aquellas acciones de vinculación con el medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.

- **Desarrollo territorial y comunitario:** Agrupa aquellas iniciativas de vinculación con el medio que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.
- **Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento:** Incluye aquellas iniciativas de vinculación con el medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas.

### VIII. Resultados esperados:

Los proyectos de vinculación con el medio deben generar contribuciones claras hacia el desarrollo local y fortalecimiento de las funciones institucionales de la UC Temuco, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas, entre estas contribuciones encontramos:

#### a. Contribuciones internas

- Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
- Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
- Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

#### b. Contribuciones externas

- Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
- Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.
- Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
- Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0 y el cambio climático.

### IX. Postulantes

Podrán postular académicos/as (plantas permanentes y adjunta) y profesionales de la planta permanente de la Universidad Católica de Temuco con autorización de su jefatura directa. Los proyectos deben contar con carta de respaldo de una Unidades de vinculación o Centros de Incidencia de la Institución, carta de respaldo de Decanatura y al menos, dos grupos relevantes de interés. El

objetivo de contar con el respaldo se enmarca en la búsqueda de una alineación entre los proyectos de desarrollo de Facultad y las necesidades y capacidades del territorio, que den cuenta de un proyecto formulado en conjunto.

**a. Requisitos**

- El proyecto postulado debe contar con carta de respaldo de, a lo menos, dos grupos relevantes de interés del medio externo (Sector Pedro de Valdivia o Truf Truf (ver formato carta de respaldo en anexo 1).
- El proyecto postulado debe contar con carta de respaldo firmada por Decanatura (ver formato carta de respaldo en anexo 2).
- El proyecto postulado debe contar con carta de respaldo de una Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia de la UC Temuco (ver formato carta de respaldo en ver anexo 3).

**b. Consideraciones**

- Quedan excluidos de participar académicas/os que sean investigadores responsables de proyectos prioritarios según resolución VRA23/07 vigentes a la fecha de cierre de esta convocatoria.
- La relación con el Territorio será formalizada en el caso de los proyectos trabajados en el sector Pedro de Valdivia a través de la Mesa Proyecto Colaborativo Pedro de Valdivia, la cual dará retroalimentación a los proyectos adjudicados.
- Quedan excluidos de participar Centros de Incidencia, Unidades de Vinculación y funcionarios pertenecientes a la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

**c. Compromisos de adjudicación**

- Los proyectos adjudicados deben entregar informe de avance y final (las fechas y formato de informe serán entregados por la Dirección de Vinculación con el Medio).
- En el informe final se debe incorporar la evaluación de la contribución interna y externa del proyecto, la evaluación debe ser contestada por el/la responsable del proyecto y un representante del Grupo Relevante de Interés (externo)  
(La Dirección de Vinculación con el Medio entrega el medio para realizar la evaluación de la contribución).
- Todos los proyectos adjudicados deben participar en un seminario de cierre que cuente con la divulgación de los resultados y contribuciones del proyecto, abierto a la Comunidad Universitaria y el Grupo Relevante de Interés.
- Los proyectos adjudicados deben hacer explícito en su difusión que son proyectos internos adjudicados por las Dirección de Vinculación con el Medio (usar logo) y financiados con fondos del Ministerio de Educación (afiches, publicaciones en redes sociales, etc.).

**X. Formulación del proyecto:**

- Identifica una necesidad del territorio que pueda abordarse a través de un proyecto de responsabilidad social, que vaya en línea con la política de vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco, así también con las capacidades y necesidades del territorio (Sector Pedro de Valdivia o Truf Truf).
- Define los objetivos y resultados esperados del proyecto.

- Los proyectos deben demostrar, desde su diseño y ejecución, cómo aplicar los principios de bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia (según corresponda) en relación con el territorio.
- En la formulación del proyecto se debe detallar la participación de grupos relevantes de interés y el impacto esperado en el territorio de Pedro de Valdivia o Truf-Truf.
- En la formulación del proyecto debe detallar las actividades específicas de vinculación, incluyendo cómo se dará el aprendizaje mutuo o la transferencia de conocimientos con actores externos.
- En la formulación del proyecto debe indicar el estimado de beneficiarios.

#### **XI. Plan de ejecución:**

Establecer un plan detallado para la ejecución del proyecto, incluyendo cronogramas y responsabilidades (Carta Gantt).

#### **XII. Montos e ítems financiados:**

- a) Financiamiento de hasta \$3.000.000 (tres millones de pesos), el monto adjudicado debe cubrir gastos corrientes y de capital (con un límite del 20% para adquisición de bienes).
- b) Se exige un presupuesto detallado que refleje los costos asociados con la ejecución del proyecto. Esto incluye gastos corrientes y de bienes (La Dirección de Vinculación con el Medio proporcionará el formato para su postulación, con los gastos que pueden ser financiados).

#### **XIII. Duración del proyecto.**

- a. Duración máxima de un año, con presentación de informe de avance e informe final (las fechas de entrega de los productos comprometidos y formato de informes serán entregados por la Dirección de Vinculación con el Medio).
- b. Se debe realizar una actividad de cierre de proyecto, con la divulgación de los resultados a la Comunidad Universitaria y al Grupo Relevante de Interés.

#### **XIV. Aceptación de Bases:**

- a) La postulación implica la aceptación de las bases establecidas por la Dirección de Vinculación con el Medio de la UC Temuco.
- b) La adjudicación del proyecto implica cumplir con los compromisos descritos en las bases, entregar los reportes comprometidos en las fechas indicadas y realizar la ejecución presupuestaria en las fechas establecidas.

#### **XV. Forma y plazo de entrega de la postulación:**

- a. La postulación al fondo concursable se llevará a cabo mediante la plataforma de postulación a proyectos internos (<https://sigvu-vcm.uct.cl/login>), **hasta el 01 de abril 2025**.
- b. Dudas y/o consultas escribir al email [concursos.vcm@uct.cl](mailto:concursos.vcm@uct.cl).

## XVI. Cláusula

Es importante señalar que los servicios de alimentación, solicitudes de pago de honorarios, ayudantías, viáticos y compra de productos de merchandising deberán rendirse mediante un medio de verificación adecuado:

1. Servicios de Alimentación: La solicitud debe incluir una lista de participantes y evidencia de la actividad. El medio de verificación será la lista de asistencia firmada por los participantes en formato original, junto con un acta de la actividad firmada por la persona responsable de la solicitud.
2. Solicitudes de Pago de Honorarios y Ayudantías: Estas solicitudes deben acompañarse de un informe de actividades, que servirá como medio de verificación. El pago de esto, se realizará contra informe.
3. Solicitudes de viáticos: La rendición de viáticos deberá incluir un informe de actividades como medio de verificación
4. Para entrega de productos de merchandising también debe firmarse una lista de recepción del producto (si corresponde puede ser en la misma lista de asistencia, agregando una columna. De lo contrario, debe firmarse aparte). Siempre incluir evidencia de la entrega de los productos (fotografías).

Los medios de verificación deben entregarse en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la realización de la actividad o al pago correspondiente. La no entrega de estos medios implica la restitución de los fondos otorgados.

## XVII. Procesos y criterios de Revisión:

Cada propuesta será revisada por una comisión ad-hoc de académicos/as de planta de la UC Temuco, así como revisores externos expertos en el área, asignándoles un puntaje (de 1 a 7) a cada dimensión a evaluar según pauta de evaluación, en base a una evaluación anónima.

%	Dimensión	Puntaje (1 a 5)
15	Originalidad: La propuesta introduce enfoques, metodologías, o soluciones novedosas y relevantes en el ámbito de intervención escogido, adaptando o creando soluciones originales que den respuesta a las particularidades del territorio. (Comentario que justifique el puntaje).	
20	Territorialidad: El problema se sostiene desde una necesidad del territorio. (Comentario que justifique el puntaje).	



20	Interculturalidad: La propuesta incorpora una perspectiva intercultural, se evidencia de manera que el proyecto favorece la integración y aprendizaje mutuo entre la Universidad y el Territorio, tomando en cuenta las particularidades de la comunidad. (Comentario que justifique el puntaje).	
20	Atributos de la VcM: el proyecto da cuenta de los atributos definidos en la política de Vinculación. (Comentario que justifique el puntaje).	
	<b>Transversalidad</b>	
	<b>Bidireccionalidad</b>	
	<b>Pertinencia</b>	
	<b>Permanencia</b>	
10	Público objetivo: El Grupo Relevante de Interés participa activamente en el diseño y ejecución del proyecto. (Comentario que justifique el puntaje).	
5	Viabilidad: El Plan de trabajo propuesto hace de su ejecución viable. (Comentario que justifique el puntaje).	
5	Resultados: Los resultados responden a contribuciones internas y externas. (Comentario que justifique el puntaje).	
5	Divulgación: indica medios de difusión de resultados a la comunidad. (Comentario que justifique el puntaje).	

**Puntaje extra:**

Dimensión	Sí/No
Colaboración disciplinar: El proyecto debe propender a la Interdisciplinariedad.	
Participantes: El proyecto incorpora estudiantes de pre y/o posgrado.	
Participantes: El proyecto incorpora Alumni (egresados/as, graduados/as y titulados/as de pre y/o posgrado).	



Género: El proyecto incluye la perspectiva de género.	
Género: El proyecto cuenta con paridad de Género en el equipo de proyecto	
Internacionalización: El proyecto cuenta con colaboración activa con instituciones o actores internacionales El proyecto considera problemáticas globales o de impacto internacional en el desarrollo del proyecto	

## ANEXO 1: carta de respaldo Grupo Relevante de Interés

Estimado/a Director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra. al fondo Proyectos de Vinculación con el Medio con sector Pedro de Valdivia o Truf-Truf, con el proyecto denominado

---

Cordialmente

Nombre y firma

Grupo Relevantes de Interés

**ANEXO 2: carta de respaldo Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia.**

Estimado/a Director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra. al fondo Proyectos de Vinculación con el Medio con sector Pedro de Valdivia o Truf-Truf, con el proyecto denominado

\_\_\_\_\_.

Esta unidad ha comprometido el siguiente aporte económico al proyecto **(opcional)**:

	Aporte Anual	Total
Aportes Comprometidos		

Cordialmente

Nombre y firma

Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia.

### ANEXO 3: carta de respaldo Decanatura

Estimado/a Director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra.\_Proyectos de Vinculación con el Medio con sector Pedro de Valdivia o Truf-Truf, con el proyecto denominado

\_\_\_\_\_.

Este proyecto contribuirá al PEP de la Unidad denominado (si corresponde).

Esta unidad ha comprometido el siguiente aporte económico al proyecto (**opcional**):

	Aporte Anual	Total
Aportes Comprometidos		

El proyecto se enmarca en el Plan de Vinculación de la Facultad.

Cordialmente

Nombre y firma

Decanato

**ANEXO 4: Unidades de Vinculación y Centros de Incidencia Pública de la Universidad Católica de Temuco.**

<b>NOMBRE UNIDAD DE VINCULACIÓN</b>	<b>NOMBRE RESPONSABLE</b>	<b>MAIL</b>
Galería de Arte	Daniela Gaete	<a href="mailto:dgaete@uct.cl">dgaete@uct.cl</a>
Programa de Artesanía	Tania Salazar	<a href="mailto:tsalazar@uct.cl">tsalazar@uct.cl</a>
Centro de Estudios Socioculturales (CES)	Pablo Marimán	<a href="mailto:pmariman@uct.cl">pmariman@uct.cl</a>
Observatorio de Transparencia Regional de la Araucanía	Marco Bustos	<a href="mailto:Marco.bustos@uct.cl">Marco.bustos@uct.cl</a>
Observatorio de Dinámicas sociales del Sur ODISUR	Félix Rojo Mendoza	<a href="mailto:frojo@uct.cl">frojo@uct.cl</a>
Mesa por los derechos de las personas mayores de la Región de la Araucanía	Fabiola Hernando Pérez	<a href="mailto:mafaher@uct.cl">mafaher@uct.cl</a>
Laboratorio de Investigación y Desarrollo Audiovisual	Jorge Troncoso	<a href="mailto:jtroncoso@uct.cl">jtroncoso@uct.cl</a>
Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA	Sylvia Saavedra Espinoza	<a href="mailto:ssaavedra@uct.cl">ssaavedra@uct.cl</a>
Clínicas Jurídicas	Loreto Urrutia	<a href="mailto:clinicajuridica@uct.cl">clinicajuridica@uct.cl</a>
Centro de Estimulación y Evaluación Temprana Universitario (CEETU)	Claudia Huaiquián Billeke	<a href="mailto:chuaiquian@uct.cl">chuaiquian@uct.cl</a>
Programa CONVIVE	Carmen Paz Tapia Gutiérrez	<a href="mailto:ctapia@uct.cl">ctapia@uct.cl</a>
“GeoKimün” Centro de Investigación en Evaluación de Riesgos y Mitigación de Procesos Geológicos.	Haroldo Lledó Vásquez	<a href="mailto:hlledo@uct.cl">hlledo@uct.cl</a>
Unidad docencia práctica Pillanlelbún	Nelson Hormazábal	<a href="mailto:nhormazabal@uct.cl">nhormazabal@uct.cl</a>
Unidad de Biotecnología Acuícola (Bioacui)	Iván Valdebenito	<a href="mailto:ivisler@uct.cl">ivisler@uct.cl</a>

Laboratorio de Fisiología Animales Acuáticos	Katerina González	<a href="mailto:kgonzalez@uct.cl">kgonzalez@uct.cl</a>
--	-------------------	--

Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos	David Figueroa Hernández	<a href="mailto:dfiguero@uct.cl">dfiguero@uct.cl</a>
Laboratorio de Nutrición y Fisiología	Patricio Dantagnan	<a href="mailto:dantagna@uct.cl">dantagna@uct.cl</a>
Hospital clínico Veterinario	Ángela Olavarría Cortes	<a href="mailto:aolavarria@uct.cl">aolavarria@uct.cl</a>
Laboratorio de Planificación Territorial	Fernando Peña Cortés	<a href="mailto:fpena@uct.cl">fpena@uct.cl</a>
Laboratorio de Patobiología	Alexander Ortloff	<a href="mailto:aortloff@uct.cl">aortloff@uct.cl</a>
Laboratorio de Reproducción Animal	Mauricio Silva	<a href="mailto:masilva@uct.cl">masilva@uct.cl</a>
Laboratorio Clínico UC Temuco	Jimena Ruiz Soto	<a href="mailto:jruiz@uct.cl">jruiz@uct.cl</a>
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Rodrigo Aedo Soto	<a href="mailto:raedo@uct.cl">raedo@uct.cl</a>
DGIA Programa PACE/DGIA Programa Propedéutico	César Vargas Mardones	<a href="mailto:cvasgas@uct.cl">cvasgas@uct.cl</a>
Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CEDID)	Mónica Kaechele/ Gema Pascual	<a href="mailto:cedid@uct.cl">cedid@uct.cl</a> / <a href="mailto:gpascual@uct.cl">gpascual@uct.cl</a>
Programa Compromiso Regional	Ricardo Tighe Neira	<a href="mailto:rtighe@uct.cl">rtighe@uct.cl</a>
Programa Relaciones Estudiantiles	Héctor Saavedra Martínez	<a href="mailto:hsaavedra@uct.cl">hsaavedra@uct.cl</a>
Programa Recreación y Deporte	Camila Beltrán	<a href="mailto:Camila.beltran@uct.cl">Camila.beltran@uct.cl</a>

Programa Emprendimiento y Empleabilidad	Francisco Rodríguez	<a href="mailto:frodriguez@uct.cl">frodriguez@uct.cl</a>
Dirección de Educación Continua	Sylvia Oyarce	<a href="mailto:soyarce@uct.cl">soyarce@uct.cl</a>
Programas artístico Aula Magna	María José Ventura	<a href="mailto:mventura@uct.cl">mventura@uct.cl</a>
Programa elencos artísticos universitarios	María José Ventura	<a href="mailto:mventura@uct.cl">mventura@uct.cl</a>
Sala Exposiciones campus San Francisco	María José Ventura	<a href="mailto:mventura@uct.cl">mventura@uct.cl</a>
Academia de Artes Musicales	Fernando Sandoval Díaz	<a href="mailto:fernando.sandoval@uct.cl">fernando.sandoval@uct.cl</a>

Ediciones UC Temuco	Claudia Campos	<a href="mailto:claudia.campos@uct.cl">claudia.campos@uct.cl</a>
Dirección de Relaciones Internacionales	Daniel Rozas	<a href="mailto:dri@uct.cl">dri@uct.cl</a>
Centro de Políticas Públicas CPP-UCT	Emilio Moya Díaz	<a href="mailto:emoya@uct.cl">emoya@uct.cl</a>
Instituto Ta Ñ Pewam	Jorge Pinto	<a href="mailto:Jorge.pinto@uct.cl">Jorge.pinto@uct.cl</a>
Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales CEFIC	Fernando Meza	<a href="mailto:fmeza@uct.cl">fmeza@uct.cl</a>
Cátedra Fray Bartolomé de las Casas	José Quidel	<a href="mailto:jquidel@uct.cl">jquidel@uct.cl</a>
Dirección General de Pastoral	Efraín Sáez	<a href="mailto:esaez@uct.cl">esaez@uct.cl</a>
Fundación La Frontera	Esteban Caamaño Mardones	<a href="mailto:ecaamano@uct.cl">ecaamano@uct.cl</a>



## ANEXO 5: Ítems financieros

Se entrega el formato de desglose de recursos en un archivo de Excel para su postulación.

### I. GASTOS CORRIENTES

Desglose de recursos: Proyectos de Vinculación con el Medio con sector Pedro de Valdivia o Truf-Truf.					
Se otorgará un máximo de \$3.000.000 por cada proyecto adjudicado.					
I. GASTOS CORRIENTES					
Ítem	Recursos	SUBÍTEM	\$	Meses de dedicación	Fundamente su solicitud
Humanos:	Ampliación de capacidades académicas, de investigación y gestión mediante: -Incorporación de nuevo personal. -Asignación de nuevas funciones al personal preexistente. -Inclusión de estudiantes para funciones académicas específicas.	Contratación equipo de gestión			
		Contratación de ayudantes y/o tutores			
		Otras contrataciones			
Actividades de vinculación y gestión.		SUBÍTEM	\$		Fundamente su solicitud
		Asistencia a reuniones y actividades de vinculación			
		Organización de actividades, talleres y seminarios			
Ítem Gastos de Operación:	gastos requeridos exclusivamente para la implementación de la iniciativa.	SUBÍTEM	\$		Fundamente su solicitud
		Otros gastos			
		Materiales pedagógicos e insumos			
		Servicios de apoyo académico y difusión			
II. GASTOS DE CAPITAL					
Ítem Bienes:	bienes inventariables necesarios para el desarrollo del proyecto.	SUBÍTEM	\$		Fundamente su solicitud
		Equipamiento de apoyo			
SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO			

<p><b>Visita de especialista</b></p>	<p><b>Movilización</b> (visita especialista) <b>Mantención</b> (visita especialista) <b>Seguros</b> (visita especialista) <b>Honorarios</b> (visita especialista)</p>	<p>Visita de académico o especialista nacional o internacional, externo a la UC Temuco, cuyo objetivo es el fortalecimiento y/o transferencia de conocimiento y capacidades académicas, científicas, técnicas o de gestión ausentes en la IES, en el contexto de un programa que considere diversas actividades, tales como: talleres de investigación/innovación; reuniones con diversos estamentos; charla magistral; conferencias; entre otras.</p> <p><b>*Requiere revisión previa.</b></p>
--------------------------------------	---	---